

Pública; de acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, y en uso de las facultades que tiene conferidas a virtud de lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, viene a resolver:

Primero.-Declarar admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, a las personas que figuran relacionadas en el anexo I de esta Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segundo.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, quedarán expuestas a los interesados en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Servicio de Personal.

Tercero.-Conceder a los interesados el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, puedan formular, sin carácter de recurso, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, publicado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas en la citada convocatoria.

Quinto.-Fijar la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios de la oposición libre de referencia, que se iniciarán el día 21 de enero de 1986, a las nueve horas, en las dependencias del Palacio Provincial.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Orden y con el visto bueno del excelentísimo señor Presidente, en la ciudad de Huelva a 16 de septiembre de 1985.-14.169-E (68313).

21941 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Conductores, afectas al Parque Móvil Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 222, del día 27 de septiembre de 1985, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de conductores, afectas al Parque Móvil Provincial.

Podrán tomar parte en esta oposición libre, todos los españoles mayores de dieciocho años que estén en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, posean el permiso de conducción de la categoría D y reúnan las demás condiciones determinadas en la base segunda de la referida convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad cuatro, nivel de complementarias 9, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la que habrán de acompañar justificantes de haber ingresado en Arcas Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento.

Alicante, 30 de septiembre de 1985.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Juan Orts Serrano.-14.831-E (70223).

21942 RESOLUCION de 4 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Almacenero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 117, de 2 de octubre de 1985 aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Almacenero de la plantilla de este Ayuntamiento.

Sólo podrán concurrir a este concurso los funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrados en el subgrupo de servicios especiales, clase Personal de Oficio. Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en 1.000 pesetas.

Alcázar de San Juan, 4 de octubre de 1985.-El Alcalde.-14.852-E (70232).

21943 RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Porriño, referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 217, de 20 de septiembre último, se publicaron las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal, con índice de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7).

Las instancias deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón del Ayuntamiento.

Porriño, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde, José Manuel Barros González.-15.408-E (72438).

21944 RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista-Programador.

En relación con el concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Analista-Programador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se hace público que los admitidos son don Balbino de Castro Coballes y don Salvador Aragón Galiano, y que el Tribunal calificador de este concurso se constituirá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el día 11 de noviembre de 1985, a las diez horas de su mañana.

Alhaurin el Grande, 8 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.162-E (71475).

21945 RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Canals, referente a la convocatoria para provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General (dos por oposición libre y las dos restantes por promoción interna).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 237, de 5 de octubre de 1985, aparece publicada la convocatoria y bases para provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General (dos por oposición libre y las dos restantes por promoción interna, entre el personal que se encuentra nombrado interinamente por parte de esta Corporación para cumplir tales cometidos), encuadradas en el subgrupo de Auxiliares administrativos de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria, según sean para el turno libre o bien el turno de promoción interna, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y en el tablón de anuncios de la «Casa de la Villa» (Casa Consistorial).

Canals, 10 de octubre de 1985.-El Alcalde, Rafael Trave Vera.-15.305-E (72113).

21946 RESOLUCION de 11 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 10 de octubre de 1985, acordó convocar nueva oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, en su plantilla de funcionarios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos fijados en la legislación vigente, conforme a las bases de la anterior convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83 del día 12 de abril del presente año, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias será durante los veinte días hábiles siguientes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurin el Grande, 11 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.299-E (72107).